



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 21 de julio de 2017

Nº de Resolución **3757** . Datación del libro **21 JUL. 2017.**

Asunto: VICESECRETARÍA GENERAL. Convocatoria a sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local M.P.B.J.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 24 de julio de 2017, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fecha 26 de junio, ordinaria, 30 de junio y 19 de julio de 2017 extraordinarias y urgentes. Rectificación de error material del Acta de la Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2017. Rectificación de error material del Acta de la Junta de Gobierno Local de 30 de junio de 2017, extraordinaria y urgente.
- 2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 207/17 R.C.A. 221/2016, nº 227/2017 P.O. 1261/2014, nº 249/2017 P.O. 189/2017, nº 261/17 P.O. 730/2016, nº 263/17 R.C.A. P.O. 532/16, nº 290/17 R.C.A. P.A. 1231/14, nº 1256/2017 R.C.A. P.O. 828/15, Sentencia de fecha 21/6/17 P.O. 475/2016, Autos nº 260/17 R.C.A. P.O. 172/2017 (P. Medidas Cautelares 63/17), Auto T.S. P. 598/2015 y nº 261/17 nº 199/2017 P.S. 101.1/2017 y Archivo por desistimiento R.C.A. P.A. 61/2016 JCA-7 de Málaga.
- 3º.- Propuesta Denominación de Calle.
- 4º.- Escritos y comunicaciones.
- 5º.- Asuntos urgentes.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a veintiuno de julio de 2017, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo: D. Victoriano Navas Pérez

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo. D^a Rocío C. García Aparicio